

Guayaquil, Marzo 28/2014

Señores Accionistas de
CORPOLABCLINIC S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica, he examinado la documentación al 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas.

Debo mencionar que la compañía se encuentra en etapa de disolución.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, la información presentada por el contador, el señor Marlon Yugcha, es razonable al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente;



C.P.A. Rosa Arteaga Franco
Comisario